



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1366**
26 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE Nº 4913-M-2018 y la Orden de Pago Nº AC05798/2018, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 31.250,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Servicio de Monitoreo de campo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 434/18 de fecha 25 de Septiembre de 2018 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC05798/2018, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00 CTVOS. (\$ 31.250,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2264</u>
Fecha <u>06 / 12 / 2019</u>

FDO. ARTAZA

C.P.N. Artaza Fabela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1366-19

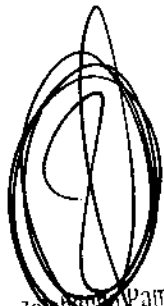
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000074	DISTRIO PATAGONICA de Barrera Raúl Ignacio	\$31.250,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. Pamela Ur
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN